

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**INFORME TÉCNICO  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**CASO EMPRESARIAL  
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LIMITADA**

**GICSE**

**MARZO 2018  
BUCARAMANGA**

---

Informe Técnico del Proyecto de Investigación  
**CASO EMPRESARIAL**  
**SEGURIDAD ACRÓPOLIS LIMITADA**  
Dirección de Investigaciones / Unidades Tecnológicas de Santander  
Avenida de los Estudiantes No. 9 - 82 / Ciudadela Real de Minas  
PBX 64130000 Telefax 6447777  
Bucaramanga - Colombia

---

TABLA DE CONTENIDO

## Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....	4
RESUMEN EJECUTIVO .....	5
1. OBJETIVOS .....	5
2.1. Objetivo general .....	5
2.2. Objetivos específicos .....	5
2. DURACIÓN .....	6
3. ACTIVIDADES REALIZADAS .....	6
4. INDICADORES VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS .. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
5. MEDIOS DE DIFUSIÓN .....	10
6. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	10
7. REFERENCIAS .....	11

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

FICHA TÉCNICA PROYECTO CÓDIGO XXX			
Título	<b>CASO EMPRESARIAL SEGURIDAD ACRÓPOLIS LIMITADA</b>		
Investigador principal	Alba Patricia Guzmán Duque PhD		Código 30.329.089
	Email	aguzman@correo.uts.edu.co	Celular 3165363774
Datos del investigador			Código
	Email		Celular
Datos del investigador			Código
	Email		Celular
Datos del investigador			Código
	Email		Celular
Grupo de investigación	GICSE		
Línea de Investigación	COMPETITIVIDAD Y CLIMA DE NEGOCIOS		
Lugar y fecha de ejecución	Bucaramanga, Santander, Colombia		
Duración	2 Meses		
Tipo de proyecto	Proyecto de Investigación: Creación de un banco de casos de las empresas de Santander		
Costo	59'460.000		
Palabras claves			
Nombre de la Empresa	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA		
Representante Legal.	Fabián de Jesús Gómez Cano		
Cédula de ciudadanía o NIT	804011536-1		
Dirección completa	No contiene		
Ciudad / Departamento	Bucaramanga/Santander		
Teléfonos / Fax / Celular	3153516097		
Correo electrónico	web: www.seguridadacropolis.com		
Los abajo firmantes confirman que todos los datos incluidos en la presente propuesta son correctos y verídicos, que no incumplen ninguna ley ni norma vigente. Declaran que corresponde a las Unidades Tecnológicas de Santander la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los productos intelectuales y creaciones obtenidas como resultado del presente trabajo de grado, teniendo en cuenta que este trabajo de grado es considerado una obra por encargo. El estudiante ostentará los derechos morales como autor y tendrá el respectivo reconocimiento académico.			
Investigador 1	Investigador 2	Investigador 3	Investigador 4

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo elaborar el caso empresarial “Organización Seguridad Acrópolis Limitada” a partir de variables históricas, de contexto, del empresario y de la empresa, con el propósito de lograr la caracterización de la organización en un contexto con sentido para la comunidad académica.

Se pretende describir los aspectos relacionados al empresario, la empresa, diferentes situaciones y organizaciones, así como analizar los aspectos relacionados con situaciones o problemáticas que se han afrontado. Además de compilar la información resultante de los diferentes aspectos abordados con el propósito de elaborar el caso empresarial de la organización Seguridad Acrópolis Limitada.

El proyecto que se realizó fue retrospectivo, debido a que se recopiló información para la identificación de los cambios que se realizaron en la empresa, estableciendo un contexto histórico. En la investigación se utilizó por un lado la metodología descriptiva y la utilización del esquema del método del caso, los cuales permiten establecer las directrices para la recolección de la información pertinente con la empresa Seguridad Acrópolis Limitada.

Se utilizaron los siguientes elementos para la recolección de la información: documentos existentes, entrevistas realizadas y observación de los estudiantes.

## 1. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

Elaborar el caso empresarial “Organización Seguridad Acrópolis Limitada” a partir de variables históricas, de contexto, del empresario y de la empresa, con el propósito de lograr la caracterización de la organización en un contexto con sentido para la comunidad académica.

### 2.2. Objetivos específicos

Describir los aspectos relacionados el empresario, la empresa, diferentes situaciones organizaciones, sus decisiones estratégicas que han propendido por su estabilidad en el tiempo.

Analizar los aspectos relacionados con las diferentes situaciones problemáticas que se han afrontado y que son caracterizadas por los diferentes contextos propios al empresario y a la organización: social, económico, ambiental, político, cultural, entre otros.

Compilar la información resultante de los diferentes aspectos abordados con el propósito de elaborar el caso empresarial de la organización Seguridad Acrópolis Limitada.

Formular un diagnóstico organizacional que permita al empresario una visión general sobre la situación actual de su empresa

## 2. DURACIÓN

2 MESES

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Objetivo 1	DESCRIPCION DE LA EMPRESA	Fecha: 2017
Actividades propuestas	Justificación de las actividades	
1. DATOS DEL EMPRESARIO	Durante toda su vida el doctor Fabián Gómez se ha caracterizado por ser una persona trabajadora gracias a la educación y valores que le infundieron sus padres, incluso desde su infancia a la edad de 10 años empieza a mostrar cualidades para los negocios, ya que en vez de estar jugando como cualquier niño normal a esa edad, él toma la iniciativa de empezar a vender helados en su colegio que con el tiempo se iba a volver algo más formal. Ya estando en su etapa adulta desarrolla su cualidad en emprendedor y forma la empresa de seguridad privada que hoy conocemos como seguridad acrópolis limitada.	
2. NOMINACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Nombre del empresario y/o propietario. Fabián de Jesús Gómez Cano</li> <li>b. Edad. 46 años</li> <li>c. Estado civil Casado</li> <li>d. Estudios realizados               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller</li> <li>- Abogado</li> <li>- Especialización en derecho laboral</li> <li>- Auditor interno de BASC</li> <li>- Suboficial de la policía nacional e. Entidades donde realizó los estudios por cada nivel de formación</li> <li>- Primaria: Escuela miguel ángel Osorio en angostura Antioquia</li> <li>- Bachillerato: Colegio Conrado González mejía en Medellín</li> <li>- Estudios universitarios: Universidad Cooperativa de Colombia en Bucaramanga</li> <li>- Especialización: Universidad Santo Tomas de Aquino de Bucaramanga</li> <li>- Vinculado con la policía nacional durante 12 años</li> </ul> </li> <li>f. Familiares que tiene a cargo Tiene a cargo tres hijos Fisher: Tiene 25 años administrador de empresas Cristian: Tiene 23 años y es estudiante Lina: 15 años</li> <li>g. Lugar de nacimiento Angostura Antioquia</li> <li>h. Datos de contacto Teléfono fijo: 6345060 Celular: 3153516097</li> </ul>	
3. ORIGEN DE LA EMPRESA	En el año 2001 se hace una sociedad con el mayor Omar Ibarra, después el mayor vende las acciones al empresario y a su esposa, quienes actualmente son los dueños en un 100% de las acciones de la empresa. La razón principal para iniciar fue la necesidad de salir adelante y darle forma a un proyecto que se tenía en mente hace varios años, además de brindar estabilidad y seguridad a muchas familias del departamento mediante la creación de nuevas oportunidades de trabajo.	

Objetivo 2	ANÁLISIS DEL ENTORNO EMPRESARIAL	Fecha: 2017
Actividades propuestas		Justificación de las actividades
4. NOMINACION	<p>1. Aspectos relacionados con la nominación de la organización</p> <p>a. Nombre de la organización Seguridad acrópolis limitada</p> <p>b. Imagen corporativa de la organización Página web: <a href="http://www.seguridadacropolis.com">www.seguridadacropolis.com</a> Lema: seguridad acrópolis un servicio certificado</p> <p>c. NIT de la organización Nit: 804011536-1</p> <p>d. Razón social de la organización Seguridad acrópolis limitada</p>	
5. DESARROLLO DE LA ORGANIZACION	<p>En principio la empresa Seguridad Acrópolis Limitada tenía como plan de acción principal brindar seguridad por medio del servicio de vigilancia física y móvil logrando hacerse espacio en un segmento de mercado. Con el paso del tiempo se empezaron a implementar nuevas modalidades de vigilancia como el servicio de escoltas, seguridad canina para eventos de narcóticos y antiexplosivos.</p> <p>Actualmente Seguridad Acrópolis Limitada se proyecta como una de las empresas de seguridad privada más destacadas, debido a que sus planes a futuro incluyen ser líderes en mercado con énfasis en medios tecnológicos (cámaras, monitores, sistema de vigilancia por GPS y alarmas.</p>	

Objetivo 3	ELABORACION DEL CASO EMPRESARIAL	Fecha: 2017
Actividades propuestas		Justificación de las actividades
6. CONEXTO ORGANIZACIONAL	<p>Hubo un momento en el cual muchas empresas entran en la ley 550 o ley de quiebra por lo tanto no pagaban a la empresa por los servicios de vigilancia, viéndose afectada la nómina de los empleados. Tomándose como medida suspender los servicios de esos clientes y algunos que se iban a acoger a la ley, e iniciar los procesos judiciales para recuperar el dinero. Fue un momento difícil no solo para seguridad acrópolis sino para muchas otras empresas de vigilancia llegando a tener que cerrar por este hecho. · Dificultad para crear empresa en el país debido a la carga tributaria e impuestos que se deben asumir incluso sin haber empezado a facturar, tener contratos o a percibir clientes el estado ya impone una responsabilidad económica, lo llamado rentas presuntivas, además de las exigencias para poder empezar a ejercer, cosas tipo instalaciones, logística, vehículos y personal. Lo que requiere una gran inversión inicial sin saber si al final del proceso se va a conceder la licencia a las organizaciones</p>	

Objetivo 4	DIAGNOSTICO	Fecha: 2017
Actividades propuestas		Justificación de las actividades
7. MARCO CONCEPTUAL	<p>SVSP: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia Fija: es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objetivo de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.</li> <li>- Servicio de escolta: es la que se presta a través de escoltas con armas de fuego o no armados a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto en particular, durante su desplazamiento.</li> <li>- Vigilancia Móvil: es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objetivo de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.</li> <li>- Transporte de Valores: Es el servicio de vigilancia de seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas.</li> </ul>	
8. MARCO TEORICO	<p>Inicialmente toda empresa de seguridad privada debe contar con los permisos, certificaciones y licencias de funcionamiento establecidas por la ley para poder desarrollar su labor, y Seguridad Acrópolis Limitada no es la excepción, las cuales fueron asignadas para el año 2002 donde inicio a sus operaciones de vigilancia fija, móvil y escoltas con clientes importantes como son DISTOYOTA, COOPETRAN, TORRES DE SAN REMO Y A.R.G.</p>	



	<p>Una vez obtenida la licencia de funcionamiento se procede con la selección de personal idóneo<sup>17</sup>, capacitado y certificado para guardias de seguridad quienes serán los encargados de estar de cara al cliente y representarán a la Institución. El departamento de recursos humanos no se relaciona directamente con los propósitos comerciales de la empresa, ni con el capital, ni la materia prima y los procedimientos operativos sino que de manera global se enfoca a apoyar las directivas y al personal en la tarea de lograr sus objetivos gestionando su talento humano.</p>
<p>9. MARCO LEGAL</p>	<p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley 62 de 1993 – Normas sobre la Policía Nacional y Creación de la Supervigilancia: Por la cual se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se establece una contribución a cargo de las entidades vigiladas, la cual deberá ser exigida del primero de febrero y el primero de agosto de cada año.</li> <li>· Ley 61 de 1993 – Normas sobre armas, municiones y explosivos: Por lo cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos, y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas.</li> <li>· Decreto Ley 356 de 1994: Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> <li>· Ley 734 de 2002: Se expide el Código Disciplinario Único, comprende la determinación de los sujetos disciplinables, las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses, y el catálogo especial de faltas imputables a los mismos.<sup>36</sup></li> <li>· Ley 1119 de 2006: Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al Porte y Tenencia de las Armas de Fuego.</li> <li>· Ley 1151 de 2007- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.</li> <li>· Ley 1539 del 26 de junio de 2012 - Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego: Las personas naturales que sean o estén vinculadas a los servicios de vigilancia y seguridad privada, y que deban portar o tener armas de fuego, deberán obtener el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, este certificado tendrá vigencia de un año.</li> <li>· Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional: Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.<sup>37</sup></li> </ul> <p>Decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Decreto 2535 de 1993 - Se Expiden Normas Sobre Armas, Municiones y Explosivos.</li> <li>· Decreto 356 de 1994 - Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada</li> <li>· Decreto 619 de 1994 - Se Reglamenta el Artículo 31 del Decreto Ley 2535/93 (Integrantes del Comité de Armas del Ministerio de Defensa Nacional)<sup>38</sup></li> <li>· Decreto 1809 de 1994 - Por el Cual se Reglamenta el Decreto 2535/93 (Decreta el tipo de armas y municiones que pueden portar los miembros de los organismos nacionales de seguridad)</li> <li>· Decreto 1470 de 1997 - Se Reglamenta el Artículo 100 del Decreto Extraordinario 2535/93 (El comando general de las Fuerzas Militares, podrá autorizar a la Industria Militar Indumil, la destrucción de las armas recogidas como resultado de campañas cívicas y educativas de desarme y destinar el material resultante a la construcción de monumentos y obras alegóricas a la paz y el desarme)</li> </ul>

#### **4. MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Repositorio Institucional  
Blog Institucional  
Capítulo del libro

#### **5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Después de realizado el estudio de la empresa Seguridad Acrópolis Limitada, se puede concluir que es una compañía estable la cual ha presentado un crecimiento constante en los años que lleva en funcionamiento, sin embargo se puede destacar con base a las entrevistas e información brindada que la empresa carece de un programa de marketing más amplio dado a que la fecha concentran su publicidad únicamente en la prensa y la televisión pudiendo de esta manera ampliar su cubrimiento aprovechando el auge actual de las redes sociales, como por ejemplo Facebook, Instagram y Twiter. También se pudo observar que la página que posee en Facebook no presenta actualizaciones desde noviembre del 2016, cabe resaltar que esta oportunidad de mejora ayudara al crecimiento de la empresa dándole prestigio y dando a conocer de forma más amplia su portafolio de productos y servicios a su mercado objetivo. Adicional a el manejo de las redes sociales también se recomienda el uso de la radio como medio de publicidad para la empresa dado que según conversación con el señor Fabián de Jesús Gómez Cano nos informaba que solo utilizan este medio cuando lo citan a entrevistas más no como publicidad para la empresa.

## 6. REFERENCIAS

- [1] Vargas Anafina, Rodríguez Francisco y Moreno Jonathan. Guía Metodológica para la Elaboración de Casos Emprendedores.. Corporación Andina de Fomento.
- [2] Rave Elkin, Gonzalo Juan. Casos Empresariales Colombianos. Decisiones Gerenciales ante Momentos de Crisis. Serie 1. Institución Universitaria CEIPA. Año 2011. ISBN 978-958-99767-7-7
- [3] Grupo de Investigación Estrategia y Gestión Empresarial. Proyectos de Investigación del Grupo. Universidad Tecnológica de Bolívar.
- [4] Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible – CECODES. Sostenibilidad en Colombia. Casos Empresariales. Año 2011. ISBN 978-958-99020-4-2
- [5] Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes. Casos relacionados con los sistemas y arquitecturas empresariales focalizados en la cadena de valor, y los procesos de front- office y back- office.
- [6] Puchol, L., Ongallo, C., Puchol, I., Berlinches, A., Martín, M. J., Nuñez A., & et al. NUEVOS CASOS EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 25 casos de Recursos Humanos acompañados de las soluciones propuestas por sus autores. Madrid, España.: Ediciones Díaz de Santos. Año 2005.
- [7] Ogliastrri, E. El método de casos. Recuperado el 13 de marzo de 2014, del sitio Web de Universidad ICESI: [http://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/cartilla\\_el\\_metodo\\_de\\_casos.pdf](http://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/cartilla_el_metodo_de_casos.pdf). Año 1991
- [8] Puchol, L., Ongallo, C., Puchol, I., Berlinches, A., Martín, M. J., Nuñez A., & et al. NUEVOS CASOS EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 25 casos de Recursos Humanos acompañados de las soluciones propuestas por sus autores. Madrid, España.: Ediciones Díaz de Santos. Año 2005.
- [9] Ellet, W. The Case Study Handbook .How to Read, Discuss, and Write Persuasively About Cases. Harvard Business School Press. Boston, Massachusetts. p. 658. Año 2007.
- [10] Puchol, L., Ongallo, C., Puchol, I., Berlinches, A., Martín, M. J., Nuñez A., & et al. NUEVOS CASOS EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 25 casos

## ANEXOS